GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL — SEPE

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

PROYECTO: ACCIÓN SOCIOECONÓMICA, CULTURAL Y TURÍSTICA EN EL VALLE DE CAYON: ORDEN IND/61/2024, de 30 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para 2025 de subvenciones del Programa del Servicio Cántabro de Empleo destinadas a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras o servicios de interés general y social **del Ayuntamiento de Santa María de Cayón**

EXÁMEN: PRUEBA TEÓRICO – PRÁCTICA

VAYAN PROVISTOS DE: DNI Y BOLÍGRAFO

Día 9 DE FEBRERO de 2026

en el AULA USOS MULTIPLES Agencia Desarrollo Local

A LAS 14:30 HORAS DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

Base SEXTA. - PROCESO DE SELECCIÓN, FASE I: REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA TIPO TEST.
Será determinada por el Tribunal calificador, de acuerdo con el Temario establecido en cada puesto (ANEXO II). La prueba tendrá carácter obligatorio y excluyente para los candidatos presentados a la misma y se puntuará de 0 a 10 puntos; constará de 20 preguntas tipo test con un valor de 0.50 puntos por cada una de ellas, no penalizando las respuestas erróneas ni, las no contestadas. y la puntuación máxima en este apartado será de 6 puntos.

Miembros de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de los procesos de selección de los proyectos en el puesto de **Relaciones Laborales**

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Nº Registro 2025	Admitido Excluido Renuncia
1	GUTIERREZ DE LA FUENTE	JUAN MANUEL	***5945**	2026-1138	ADMITIDO
2	FERNANDEZ FERNANDEZ	JAIME MARCOS	***8998**	2026-1081	ADMITIDO

1 PUESTO DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

a. Dª Bárbara Celis Díaz (Agente de Empleo de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Santa María de Cayón), que actúa como Presidenta del Tribunal.
b. Dª Gema Echeverría Vázquez (responsable de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Santa María de Cayón), que actúa como Secretaria del Tribunal.
c. Dª Guadalupe Piñera Bolado (Técnico de Empresas de Camargo- Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Camargo).
d. Dº Javier Hernández Blanco, director técnico en Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria
e. Dª Eugenia Cadelo Verdeja, Técnico de la Fundación Cántabra de Salud y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria, que actúa como Vocal del Tribunal.